



**PIQUETE ►** *Por omisión y corrupción deben responder Núñez y compinches*

■ Están pendientes más de dos mil 500 casos a investigar

# Carpetas de F. Anticorrupción son escasamente judicializadas

Nuevo fiscal, obligado a una reestructuración: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES ► 03

Urge investigar todas las irregularidades registradas

*Consejo Ciudadano, contra impunidad en el SAPAC*

Integrantes del Consejo Ciudadano de Morelos exigieron una investigación a fondo sobre las irregularidades registradas en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), las cuales han llevado al organismo a enfrentar una severa crisis. La mañana de este martes, los inconformes señalaron que el SAPAC ha presentado, a lo largo de los años, diversas irregularidades, entre ellas el desvío de recursos.

► 04



## ■ MORELENSE AUREA

Flor Ximena Vásquez Campos (a la izquierda en la imagen), estudiante del plantel 3 Oacalco del Cobaem, logró el primer lugar y medalla de oro en el concurso internacional Singapore and Asian Schools Math Olympiad (SASMO), una de las competencias de matemáticas con mayor proyección a nivel global.

■ No existe riesgo ni amenaza contra ella: Juan Salgado

## No reforzarán la seguridad en torno a la gobernadora

“Hay tranquilidad, respeto y cariño hacia la gobernadora”, estableció

► 03

■ Magistrados Carmen Aquino, Javier Mújica y Nancy Guevara

## Quedó lista la terna para la renovación en el P. Judicial

Ya se notificó formalmente al Congreso del estado sobre el proceso

► 03

En legislación sobre mujeres en los ayuntamientos

*Presionará el Impepac a diputados por paridad*

Tras la aprobación del acuerdo por el cual se establece que en 21 municipios de Morelos solo podrán postularse mujeres para la presidencia municipal en la próxima elección, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) iniciará mesas de trabajo con diputados locales a fin de impulsar la legislación correspondiente, dado que la medida aún puede ser impugnada.

► 04

En favor de instituciones públicas y privadas estatales

*Capacita UAEM a escuelas de educación superior*

La UAEM fue sede hoy del Conversatorio y Taller de Evaluación y Mejora Continua Integral, en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, organizado por la Secretaría de Educación de Morelos y la máxima casa de estudios morelense, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández y Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación en el estado, inauguraron las actividades.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

## Corazón de mujer

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS  
Eolo Pacheco

El programa insignia de la gobernadora Margarita González Saravia se puso en marcha el fin de semana pasado al entregarse recursos a mujeres de entre 55 y 59 años que no eran beneficiarias de ningún programa social. El apoyo consiste en 560 pesos bimestrales, además de asistencia para gastos funerarios, descuentos y accesos gratuitos a espacios culturales y recreativos. La idea es buena, pero el formato no es el mejor.



Veamos el programa de manera conceptual: el objetivo es fortalecer la autonomía financiera de las mujeres, reconocer su rol como pilar de las familias y las comunidades, al tiempo de crear una red de mujeres que sirva como "impulso para el presente y futuro de Morelos". Si el programa funciona, Corazón de Mujer podría convertirse en un modelo a seguir en todo el país.

El programa Corazón de Mujer se financia totalmente con recursos públicos estatales que se cargan al capítulo de programas sociales de la Secretaría de la Mujer; para el bimestre marzo-abril se consideró un gasto de 17 millones 479 mil 358 pesos y el mayor porcentaje de los recursos presupuestados para este programa se destinan a un apoyo bimestral de 560 pesos por beneficiaria.

Ideológicamente el propósito del programa Corazón de Mujer trasciende a la entrega de dinero, busca incidir en la vida de miles de mujeres morelenses de entre 55 y 59 años, un grupo que históricamente ha enfrentado mayores niveles de pobreza, dependencia económica y exclusión. Apoyar de manera directa a estas mujeres pretende ayudarlas a tomar decisiones de consumo y necesidades básicas, reducir sus condiciones de precariedad y fortalecer su autoestima.

El programa insignia de esta administración refleja el interés de Margarita González Saravia con las mujeres, como una figura sustantiva en nuestra sociedad, en las familias y en las comunidades; la idea es atender la brecha de género y edad, cubrir los vacíos en la atención social y mejorar la vida de miles de mujeres que han sido históricamente olvidadas.

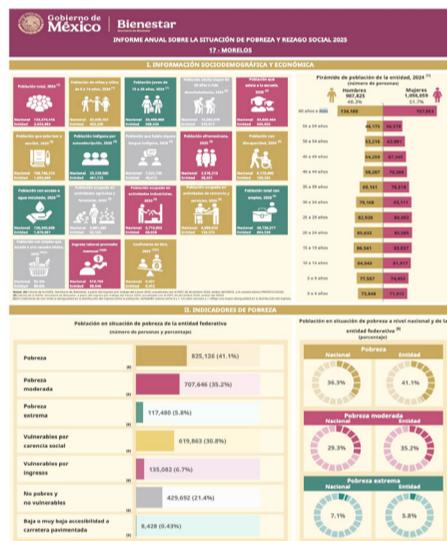
Aunque la idea conceptual es valiosa, en la práctica, como está, el programa está lejos de alcanzar los objetivos trazados. Veamos: El apoyo de 560 pesos bimestrales cumple más un papel simbólico y de reconocimiento que uno de transformar de manera estructural la situación económica de las beneficiarias; con 280 pesos al mes es imposible cubrir las necesidades básicas. Para ponerlo en perspectiva: el costo de la canasta básica para un adulto mayor en zonas urbanas rebasa los 1,500 pesos, según datos del Coneval, el apoyo del programa Corazón de Mujer cubre entre el 10 y el 15 por ciento de una canasta mínima, un colchón muy modesto que de ninguna forma otorga autonomía económica.

El dinero que se les dará bimestralmente ayudará a atender pequeños gastos inesperados, pero de ninguna forma garantiza la independencia económica de las mujeres beneficiadas; si verdaderamente se quiere dar autonomía habría que brindar, por ejemplo, acceso a microcréditos, esquemas de capacitación y vínculos con redes de empleo.

Románticamente el programa apuesta a reforzar la autoestima y a revalorizar el rol de la mujer, pero un apoyo tan pequeño es

poco sostenible si las beneficiarias lo perciben como una propina o dádiva, sobre todo cuando se enteren que en otros estados este tipo de programas ofrecen más de mil pesos mensuales; en ese punto puede aparecer la desilusión y un efecto contraproducente, ergo: las mujeres recibirán el dinero, pero no lo agradecerán porque no les resuelve nada.

No importa la manera como se presente, 560 pesos bimestrales son insuficientes para alcanzar la autonomía financiera de cualquier persona y no reduce la vulnerabilidad económica de las mujeres de 55-59 años; el programa cumple una función importante de reconocimiento social que combinado con otros beneficios aportan valor en término de cohesión social y autoestima, pero si en verdad se quiere transformar la vida de este sector hacen falta componentes de salud, formación, empleo y un apoyo más cercano al costo de la vida real.



Cuando a Margarita González Saravia le vendieron la idea de este programa la convencieron tocando su corazón, su compromiso con los sectores más vulnerables y su idea de apoyar a quienes más lo necesitan. Mediáticamente Corazón de Mujer es un programa llamativo, pero incluso en su presentación perdió la sencillez y humanidad que caracteriza a la gobernadora, porque se hizo en forma de espectáculo, con dispendio de recursos, como si lo hubieran organizado los estrategas de campaña de Graco Ramírez.

Pensando en mejorar el programa valdría la pena incrementar el monto base de apoyo, cuidando que los recursos que se tomen para el programa no afecten el funcionamiento del resto del gobierno y se podrían incluir bonos de vulnerabilidad adicionales para quienes viven en zonas de alta marginación o no cuentan con otro tipo de beneficio o pensión.

También se podría destinar parte del dinero presupuestado a la creación de talleres de capacitación, financieras y programas de emprendimiento, realizar convenios con cámaras de comercio y cooperativas para prácticas profesionales, acceso a microcréditos con tasa preferencial y hasta clubes de ahorro o cajas solidarias donde las beneficiarias puedan capitalizar su apoyo para proyectos colectivos. El gobierno estatal ya hace esto a través del Fondo Morelos, simplemente habría que añadirlo al programa Corazón de Mujer.

Pensando en la salud de las mujeres se podría invertir parte del dinero presupuestado en programas de salud preventiva a través de alianzas con la Secretaría de Salud y crear un fondo de emergencias para las mujeres afiliadas que evite endeudamientos traumáticos y crisis familiares. Todo lo anterior obligaría a un monitoreo y evaluación permanente que permita medir con indicadores tangibles el alcance e impacto del programa.

El programa insignia del gobierno estatal no es malo, pero puede mejorar; como está

# Corazón de mujer

Arrancó el programa insignia del sexenio; es bueno, pero podría ser mejor

cumple un objetivo romántico, pero si se enriquece podría verdaderamente influir en la vida de miles de mujeres, elevando su poder de compra, desarrollando sus capacidades, mejorando su salud y calidad de vida, generando redes sociales más sólidas y sostenibles y ajustando recursos para hacer más eficiente la inversión. La idea sería no solo que las mujeres reciban bimestralmente un pequeño alivio económico, sino una herramienta que les permita una transformación estructural en su autonomía y bienestar.

Corazón de Mujer es una buena intención, pero con limitaciones importantes en diseño y profundidad; tiene elementos valiosos, pero no alcanzará sus objetivos de fondo y corre el riesgo de percibirse como un programa simbólico y electoral, más que estructural.

Un ajuste al plan no sería malo, la decisión es de la gobernadora.

• **posdata**

Incluso si se piensa en Corazón de Mujer como un programa que genere lealtad electoral, el plan está mal calibrado.

Veamos: - 560 pesos bimestrales (280 al mes) no representa un cambio sustancial en la vida de las beneficiarias, es más un detalle, una propina, una dádiva, que un apoyo significativo.

- Para muchas mujeres ese dinero se gasta solo en un viaje al médico, en transporte o algunos productos básicos, lo que diluye casi de inmediato su efecto y lo vuelve prescindible en su economía cotidiana.

- Hay programas que han sido efectivos en generar lealtad electoral, como Prospera/Oportunidades o las actuales pensiones para adultos mayores; ahí se movilizan sumas mayores, sostenidas, que además se acompañan de servicios y/o beneficios visibles y tangibles.

- Si las beneficiarias de Corazón de Mujer perciben en algún momento que el gobierno les da poco o lo hace con fines políticos, puede generarse el efecto opuesto al esperado: resentimiento y desconfianza.

- La mayoría de las mujeres adultas morelenses tiene una gran claridad política y experiencia, saben distinguir entre un programa útil y un gesto superficial; darles tan poco dinero puede interpretarse como un intento poco serio de ganar su simpatía.

La verdadera fidelidad electoral no se compra, se construye y en este caso se ganará cuando el programa cambie la vida de las personas, permita a las mujeres iniciar un pequeño negocio, recuperar su salud o integrarse a una red de apoyo que las ayude en su día a día. Para lograr eso se requiere acompañamiento permanente, capacidad de escucha, seguimiento y no solo una tarjeta con una cifra modesta y una foto de campaña.

Si los estrategas de gobierno calculan mal las cosas, un programa con recursos limitados y sin efectos tangibles puede volverse un punto débil electoralmente y en debates puede ser descrito como un simulacro de ayuda o promesa vacía; si las expectativas crecen, pero los beneficios no se amplían, las mujeres del programa pueden sentirse defraudadas.

Si el programa fue pensado para generar lealtad electoral está mal diseñado: ni el monto ni el impacto son suficientes para lograrlo. Si lo que se busca es una verdadera transformación social en la vida de las mujeres o incluso una estrategia política de largo plazo, se requiere de una intervención más robusta y respetuosa. Como está diseñado actualmente, Corazón de Mujer es un programa que

atiende las cosas solo por encima, es un programa valioso en intención, pero pequeño en escala y modesto en resultados.

• **nota**

Obtener recursos para Corazón de Mujer no fue sencillo porque se trata de algo que no estaba considerado en presupuestos anteriores; aunque se trata de un programa humilde por el impacto que genera en la población beneficiada, implicó tomar recursos de otros rubros y de áreas a las que siempre les hace falta dinero para operar.

Simbólicamente se puede considerar una inversión legítima porque visibiliza a mujeres olvidadas y manda un mensaje de inclusión; políticamente puede ser capitalizable si se comunica correctamente.

El problema es que el impacto estructural en bienestar o en la reducción de la desigualdad es tan bajo que no se justifica el costo, porque el dinero otorgado a las mujeres no mejora sus ingresos, no reduce la pobreza, ni empodera realmente.

Con los 87 millones de pesos anuales destinados a Corazón de Mujer podrían haberse financiado 3 mil microcréditos productivos con capacitación, 10 centros regionales de capacitación para mujeres, atención médica preventiva para 30 mil mujeres o redes de cuidado y formación para cuidadoras. Cualquiera de estas inversiones lograría un retorno social y económico mayor.

En un análisis costo-beneficio realista, el programa tiene bajo impacto social y retorno limitado, pero si se transforma o complementa con elementos más estructurales, su valor como inversión pública puede pasar de lo simbólico a lo funcional.

• **post it**

La buena: arrancó el programa Corazón de Mujer y un número importante de damas recibieron



la primera ministración de recursos. La mala: nuevamente aparecieron gastos superfluos, dinero que pudo canalizarse de manera directa a las mujeres, pero se utilizó para sombrillas y un concierto que no tiene nada que ver con la idea original del programa.

La peor: el formato del evento asemejó los eventos de Graco Ramírez o Rodrigo Gayosso, solo faltó que apareciera la damota partiendo plaza.

• **redes sociales**



Ya hay terna para renovar al poder judicial de Morelos. Para que la puerta giratoria termine no basta cambiar al presidente, tampoco alcanza con renovar a los magistrados, se requiere hacer una limpia profunda que incluya a los jueces que permiten a los delincuentes regresar a las calles. Ese es el verdadero reto.

**Comentarios para una columna optimista:**  
 eolopacheco@elregional.com.mx  
 X:@eolopacheco  
 Facebook: eolopacheco  
 Instagram: eolopacheco  
 Threads: eolopacheco

Están pendientes más de dos mil 500 casos a investigar

# Carpetas de F. Anticorrupción son escasamente judicializadas

Nuevo fiscal, obligado a una reestructuración: Morelos Rinde Cuentas

GUADALUPE FLORES

El co-director del centro de investigación Morelos Rinde Cuentas, Roberto Salinas Ramírez, se pronunció a favor de una reestructuración profunda de la Fiscalía Es-

pecializada en Combate a la Corrupción (FECC), ante la pobre judicialización de sus carpetas.

En entrevista, señaló que hasta la fecha la Fiscalía no ha dado los resultados esperados por la sociedad.

Informó que existe un gran rezago en las carpetas de investigación de la Fiscalía Anticorrupción, y que solo se ha judicializado el 5 por ciento de dichas carpetas.

Por ello, hizo un llamado al nuevo titular, Leonel Díaz Rogel, para que atienda este



## No reforzarán la seguridad en torno a la gobernadora

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado aseguró que no existe riesgo ni amenaza contra la gobernadora Margarita González Saravia, luego del asesinato de dos colaboradores cercanos de la

jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada. El secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, descartó que se vaya a reforzar la seguridad de la mandataria estatal. Incluso aseguró que "aquí hay tranquilidad, respeto y cariño hacia la gobernadora". Asimismo, lamentó el crimen contra los funcionarios de la CDMX.

"Es bastante lamentable y muy condenable. Creo que el gobierno de la Ciudad y también el gobierno federal estarán tomando sus medidas. Aquí en Morelos, la Mesa de Seguridad, donde participan las distintas dependencias de los tres órdenes de gobierno, tiene su estrategia y las medidas de seguridad, principalmente para la población, que es lo más importante", expresó.

El encargado de la política interna mani-

festó que en Morelos la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad trabaja para garantizar la paz social y señaló que serán las autoridades correspondientes las que realicen las investigaciones para dar con el o los responsables de este delito. "No hay que pre-juzgar ni adelantar visperas; no me gusta hablar sobre supuestos, sino sobre hechos que ocurren", afirmó. Además, indicó que no existen indicios de violencia contra la mandataria estatal ni contra alguno de los funcionarios de su gabinete.

rezago y transparente la información.

Mencionó que, en esta nueva etapa de la Fiscalía, tras el nombramiento del nuevo titular, es necesario que se presente un diagnóstico sobre el estatus que guardan las más de dos mil 500 carpetas de investigación. Afirmó que es momento de acabar con la simulación y la impunidad, y que la Fiscalía Anticorrupción debe ofrecer resultados a la población.

El analista enfatizó que, de las 2 mil 500 carpetas de investigación, solo un cinco por ciento han sido judicializadas o cuentan con sentencia, pero no existen datos sobre recursos recuperados para el erario público. Finalmente, sostuvo que el nuevo fiscal Anticorrupción está obligado a impulsar una reestructuración integral de la Fiscalía.



## Quedó lista la terna para la renovación en el P. Judicial

EDMUNDO SALGADO

Con 20 votos, el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de Morelos designó a los magistrados María del Carmen Aquino Celis, Javier Mújica Díaz y Nancy Guevara Montero Mercado como integrantes de la terna para elegir al nuevo presidente del Poder Judicial en la entidad.

La designación se llevó a cabo este martes por la mañana, luego de la publicación, el lunes por la tarde, de la reforma al Poder Judicial impulsada por el Gobierno del Estado. En respuesta, los magistrados se reunieron en sesión plenaria para definir la terna de la cual saldrá el próximo titular del tribunal. La sesión comenzó alrededor de las 09:10 horas. En ella, el magistrado Manuel Díaz Carvajal solicitó al Pleno votar por el magistrado decano que presidiría la sesión. Mediante voto secreto, fue elegido Juan Emilio Elizalde Figueroa, con 18 sufragios. La reforma contemplaba a Elizalde Figueroa, Bertha Leticia Rendón y al propio Díaz Carvajal como los tres posibles perfiles para dirigir la sesión.

Tras rendir protesta, Elizalde Figueroa consultó al Pleno si deseaban tomar un receso o proceder de inmediato a la formulación de la terna. Con 15 votos a favor, se acordó un receso de dos horas.

Alrededor de las 12:00 horas se reanudó la sesión, y el magistrado presidente sometió a votación el método para definir la terna. A cada magistrado se le entregó una cédula

para que escribiera los nombres de sus propuestas. Con 20 votos, resultaron electos María del Carmen Aquino Celis, Javier Mújica Díaz y Nancy Guevara Montero Mercado. Al finalizar la sesión, Elizalde Figueroa informó que se notificaría al Congreso local sobre la integración de la terna, quedando a la espera de que los legisladores la aprueben y la devuelvan al Poder Judicial, para entonces proceder a la elección del nuevo presidente del tribunal, quien ocupará el cargo hasta el año 2027.

"Se emite ya el oficio, se entrega al Congreso del Estado con el resultado de la votación, y se espera su determinación. Una vez que se tenga respuesta, se continuará con la sesión para realizar la votación definitiva. Quien resulte electo deberá contar con mayoría calificada, es decir, al menos 15 votos", explicó. Elizalde Figueroa expresó su confianza en que, mediante este procedimiento, se pueda superar la parálisis y división que han afectado al Tribunal Superior de Justicia en los últimos meses.

"Lo que importa es el interés de la impartición de justicia. Ya no se trata de quién gana o pierde, sino de que, al final, quien gana es el Tribunal Superior de Justicia", concluyó. Cabe señalar que, alrededor de las 14:00 horas de este martes, se notificó formalmente al Congreso del Estado sobre la terna. Hasta el cierre de este reporte, el Congreso no había sesionado para avalarla, como establece la reforma.



**Cocineras  
tradicionales  
de Morelos**  
6° ENCUENTRO

**24 DE  
MAYO**  
**DE 10  
A 7 P.M.**

# Una celebración de *sabores* ancestrales

CDMX ESTADO INVITADO

**DILAO,  
TEPOZTLÁN**

ENTRADA GRATUITA







visitmorelos.mx

Urge investigar todas las irregularidades registradas

# Consejo Ciudadano, Vs. impunidad en el SAPAC

EDMUNDO SALGADO

Integrantes del Consejo Ciudadano de Morelos exigieron una investigación a fondo sobre las irregularidades registradas en el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC), las cuales han llevado al organismo a enfrentar una severa crisis.

La mañana de este martes, los inconformes señalaron que el SAPAC ha presentado, a lo largo de los años, diversas irregularidades, entre ellas el desvío de recursos, la compra de materiales que nunca fueron entregados al sistema, así como fallas constantes en el suministro del agua potable.

“Lo que se debe hacer con el SAPAC es investigar todas las irregularidades que se han registrado. Se supone que en el pasado ya se aprobaron refinanciamientos para liquidar la deuda que tiene el organismo con la CFE, pero la situación sigue igual. Además, se han detectado desvíos de recursos y otras anomalías que no pueden quedar en la impunidad”, afirmó Antonio Sánchez Purón, integrante del Consejo Ciudadano.

Ante esta situación, el también expresidente del Consejo Coordinador Empresarial consideró fundamental que el convenio

que se busca aprobar en el Congreso local, para enfrentar la deuda del SAPAC con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), sea plenamente transparente, ya que hasta el momento no se han dado a conocer los detalles financieros del mismo.

“El convenio no se ha transparentado. No sabemos cómo se va a pagar ni quién lo va a pagar, porque el SAPAC no tiene recursos. Seremos los ciudadanos quienes terminemos cubriendo esa deuda, y eso no es bueno para el municipio”, advirtió.

Sánchez Purón concluyó señalando que existe preocupación entre la ciudadanía, ya que el pago de la deuda del organismo podría traducirse en una reducción significativa de obras públicas en Cuernavaca.



## Presionará el Impepac a diputados por paridad

EDMUNDO SALGADO

Tras la aprobación del acuerdo por el cual se establece que en 21 municipios de Morelos

solo podrán postularse mujeres para la presidencia municipal en la próxima elección, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) iniciará mesas de trabajo con diputados locales a fin de impulsar la legislación correspondiente, dado que la medida aún puede ser impugnada.

Así lo informó la consejera presidenta del órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien precisó que el acuerdo, aprobado la tarde del lunes, puede ser impugnado ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos. No obstante, confió en que no se presenten recursos en su contra.

“Mandamos el acuerdo al Tribunal Electoral estatal y también al Congreso del Estado. El Congreso deberá llevar a cabo las acciones correspondientes para legislar en torno a este acuerdo. Sin embargo, quiero señalar que, a partir de este momento, puede activarse la cadena impugnativa, como ya saben: primero al tribunal local, luego a la sala regional y eventualmente a la sala superior. Pero tengo mucha confianza en que

nos confirmarán el acuerdo”, explicó.

La funcionaria agregó que, para que el acuerdo se consolide, los diputados locales deben legislar sobre el tema, por lo que esta misma semana buscarán reunirse con ellos. “Justamente esta semana vamos a iniciar pláticas con el Congreso del Estado. No es un tema nuevo ni una sorpresa para los diputados, ya que en la sentencia original estaban vinculados y sabían que era un asunto pendiente. En esta ocasión, nosotros lo emitimos como un acuerdo, y esperamos sentarnos pronto en mesas de trabajo con ellos”, concluyó.

Cabe señalar que, de acuerdo con el Impepac, los municipios en los que solo podrán participar mujeres como candidatas a la presidencia municipal en las elecciones de 2027 son: Amacuzac, Axochiapan, Coatepec, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas, Xochitepec, Tepalcingo, Yautepec, Miacatlán, Coatlán del Río, Yecapixtla, Jiutepec y Jojutla.

## Escuelas de Educación Superior son capacitadas por la UAEM

EDMUNDO SALGADO

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) fue sede hoy del Conversatorio y Taller de Evaluación y Mejora Continua Integral, en el marco del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (Seaes), organizado por la Secretaría de Educación de Morelos y la máxima casa de estudios morelense.

En el auditorio de la Biblioteca Central Universitaria, la rectora Viridiana Aydeé León Hernández y Karla Aline Herrera Alonso, secretaria de Educación en el estado, inauguraron las actividades de capacitación a rectores de Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas del estado, en donde la rectora destacó la importancia de explorar las potencialidades de la educación superior en Morelos para integrar una nueva expectativa de transfor-

mación que mejore su calidad en las universidades.

Afirmó que las IES deben ver con nuevos ojos y un espíritu renovado la oportunidad para transformar la educación superior en beneficio de las juventudes del estado, considerando participar en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y apoyando todas las estrategias de la SEP en Morelos.

El director de Educación Media y Superior de la SEP en Morelos, Guadalupe Torres Godínez, explicó a las y los titulares de las IES públicas y privadas del estado que, de acuerdo con la nueva Ley General de Educación Superior, están obligadas a evaluarse, en un proceso que tiene por objetivo garantizar la calidad, “y que deberá reflejarse en resultados como la eficiencia terminal y la inserción laboral”, explicó.

## NUEVA LICENCIA DIGITAL PERMANENTE EN MORELOS

**¡RENUEVA TU LICENCIA DE CONducIR SIN FILAS!**

**Requisitos:**

- Número de licencia anterior
- Identificación oficial (INE o pasaporte)
- Pago en línea
- Acceso con Llave MX

**TRÁMITE EXCLUSIVO EN:**

**digital.morelos.gob.mx**

# Tras marcha por menor no localizada, fue encontrada

EDMUNDO SALGADO

Comerciantes del mercado Adolfo López Mateos de Cuernavaca

marcharon este martes por el centro del municipio para exigir la localización de Ximena Yaqueline Tapia, una menor de 11 años que

fue reportada como desaparecida. Horas más tarde, fue localizada en el estado de Guerrero.

Alrededor de las 12:30 horas, comerciantes, vecinos y familiares de la menor se concentraron en las inmediaciones del centro comercial para denunciar su desaparición, ocurrida el pasado 17 de mayo. Según testigos, la niña fue vista por última vez en las inmediaciones del mercado.

“Lo que pasa es que quiero denunciar que desapareció mi nieta. El sábado la mandé a comprar unas bolsas de sopes. Regresó con ellas, las empaquetamos y luego se fue. Mientras almorzábamos, me pidió el dinero para ir a pagarlos. Le di 100 pesos y ya no regresó. Todo ocurrió aquí, en el centro comercial”, relató Guillermina Bernal Galindo, abuela de la menor.

Ante esta situación, y con el objetivo de exigir a la Fiscalía General de Justicia que agilizara las investigaciones, los manifestantes marcharon por el circuito del mercado Adolfo López Mateos. Posteriormente avanzaron por la calle Gutemberg hasta llegar al



primer cuadro de la ciudad, donde bloquearon las vialidades por varios minutos.

Horas después, la Fiscalía General del Estado de Morelos informó, a través de su equipo de comunicación social, que Ximena Yaqueline había sido localizada en Guerrero.

“#FiscalíaMorelosInforma: En estos momentos, la Fiscalía Especializada en Desaparición Forza-

da de Personas efectúa las diligencias correspondientes, conforme al protocolo, para que elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) retornen a la niña Ximena Yaqueline a Cuernavaca”, detalló la dependencia.

Cabe mencionar que la manifestación provocó serios problemas viales en las calles del Centro Histórico de Cuernavaca.

## Reiteran que no se debe exigir cuotas en escuelas

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, hizo un llamado a los directores para no condicionar la entrega de documentación al pago de cuotas “voluntarias”.

Ante los preparativos para las clausuras de las escuelas públicas que marcan el cierre del ciclo escolar, el funcionario estatal pidió a los padres de familia denunciar ante el IEBEM cualquier caso en el que una escuela exija dinero extra para solicitar el certificado.

“Insistiremos en que no debe existir ningún cobro”, expresó.

De igual manera, hizo un llamado para acortar la duración de los programas y evitar exigir vestua-

rios costosos, considerando las altas temperaturas en la entidad y la situación económica de las familias.

Por ello, pidió a directivos y padres de familia reducir los tiempos de las ceremonias de clausura en los niveles de preescolar y secundaria, para prevenir cualquier tipo de incidente durante la ola de calor.

Vique Salazar señaló que ningún plantel educativo de nivel básico en Morelos puede condicionar la entrega de documentación de egreso a los padres de familia.

Además, recordó que está estrictamente prohibido condicionar la entrega de certificados de estudios o boletas de calificaciones al pago de cuotas, una práctica que debe erradicarse.

## Nuevo incendio en el relleno sanitario “La Perseverancia”

KEVIN SALGADO

El secretario de Desarrollo Sustentable (SDS), Alan Dupré Ramírez, informó que la sanción económica por el segundo incendio —que aún se encuentra activo— en el relleno sanitario “La Perseverancia” en Cuautla podría ascender hasta a mil 500 UMAs (Unidades de Medida y Actualización).

El funcionario estatal indicó que la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) realizará una visita de inspección para iniciar un procedimiento administrativo y sancionar al responsable por el incumplimiento de la Norma Oficial Mexicana.

Comentó que el relleno sanitario “La Perseverancia”, ubicado en el municipio de Cuautla, ha regis-

trado dos incendios en lo que va del año; el más reciente ocurrió el pasado 19 de mayo.

“Nuevamente se incendia el relleno sanitario y tenemos dos siniestros reportados ante la Secretaría”, expresó.

Destacó que desde enero, la Secretaría de Desarrollo Sustentable del gobierno de Morelos notificó a los presidentes municipales un plazo de seis meses para la regularización y adquisición de nueva infraestructura que impida la contaminación y evite la disposición inadecuada de residuos.

Por lo tanto, el segundo siniestro en el relleno sanitario de Cuautla podría generar una multa de hasta mil 500 UMAs para los responsables que administran este espacio.



FILIAL CLUB TOLUCA F.C

TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:  
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES  
4:15 A 5:45 PM

MARTES Y JUEVES  
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511

ESCUELA OFICIAL TOLUCA FC

# Se hermana Jiutepec con otros municipios



El Ayuntamiento de Jiutepec comienza un camino de unión entre municipios, creyendo en la fuerza de las alianzas construidas desde la cultura, el respeto y la tradición. Inició el proceso de hermanamiento con los municipios de Toluca, Puebla y Taxco, siendo este último el primero en recibirlos con los brazos abiertos. Jiutepec continúa impulsando encuentros con la convicción de que, al compartir tradiciones y trabajar en conjunto, se crean comunidades más fuertes, unidas y con mayor proyección cultural.



## ¡ÚLTIMOS DÍAS!

TIENES HASTA EL **31 DE MAYO** PARA REALIZAR EL PAGO DE

# REPERENDO



Y EVITA LA TENENCIA 2025.

AGENDA TU CITA

[www.citas.morelos.gob.mx](http://www.citas.morelos.gob.mx)



¡AHORRA TIEMPO SIN FILAS!



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2024 - 2030

**MOVILIDAD**  
COORDINACIÓN GENERAL DE MOVILIDAD  
Y TRANSPORTE

# Firmó el gobierno convenio para la protección de la biodiversidad

El Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) encabezada por Alan Dupré, firmó un Convenio Marco de Colaboración con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodi-

versidad, elaboración de estudios técnicos y estrategias regionales, así como la promoción de la educación y la cultura de conservación ambiental.

“Iniciaremos con la actualización de la Estrategia Estatal sobre

intersectorial, y contarán con la participación activa de la sociedad morelense”, puntualizó.

En este sentido, el titular de la SDS refirió que el seguimiento técnico y la coordinación de las acciones derivadas del convenio estarán a cargo de la Comisión Estatal de Biodiversidad de Morelos (COESBIO), órgano adscrito a la dependencia, que actuará como enlace operativo con CONABIO y demás actores clave.

“La firma de este convenio representa una oportunidad histórica para Morelos de fortalecer su compromiso con la conservación del patrimonio biocultural, de la mano de una institución como CONABIO que ha sido clave a nivel nacional en esta materia”, manifestó.

Con esta alianza, Morelos da un paso firme hacia la consolidación de una política ambiental integral, reconociendo la biodiversidad como un pilar del bienestar social, resiliencia ante el cambio climático y sustentabilidad del desarrollo. En México, la protección de la biodiversidad es una prioridad para el gobierno y la sociedad civil. El



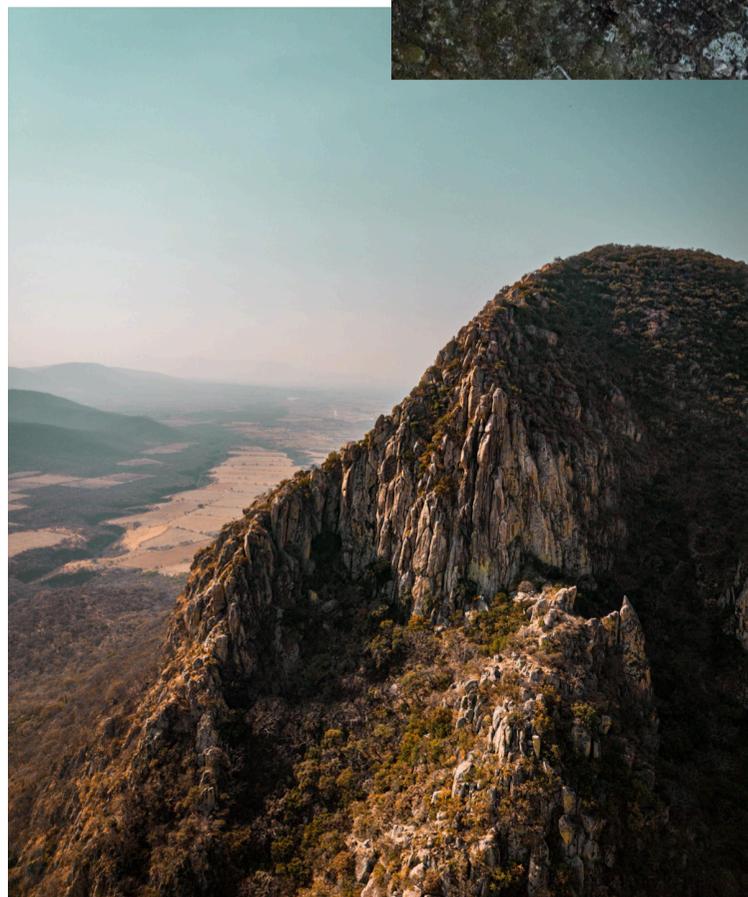
versidad (CONABIO), representada por su secretario ejecutivo, Raúl Jiménez Rosenberg.

En este sentido, Ala Dupré indicó que este acuerdo reafirma el compromiso de la administración encabezada por Margarita González Saravia con la sostenibilidad ambiental, al consolidar alianzas estratégicas con instituciones de orden federal.

“La colaboración con CONABIO representa una oportunidad clave para fortalecer capacidades locales y posicionar a Morelos como un actor relevante en el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza”, afirmó.

Asimismo, precisó que esta colaboración, sienta las bases para el desarrollo de una agenda de trabajo conjunta, orientada a la generación e intercambio de información científica, planeación territorial con enfoque de biodi-

Biodiversidad de Morelos (EE-BIOMOR) y la elaboración del Plan de Acción 2025–2030 para la conservación de la biodiversidad. Ambos instrumentos serán fundamentales para la toma de decisiones en política pública e



país cuenta con una rica variedad de ecosistemas, incluyendo selvas, bosques, desiertos y arrecifes coralinos, que albergan una gran diversidad de especies de plantas y animales. Para proteger esta biodiversidad, el gobierno mexicano ha establecido áreas naturales protegidas, como parques nacionales, reservas de la biosfera y áreas de protección de flora y fauna.

Estas áreas protegidas cubren una superficie significativa del territorio nacional y proporcionan un hábitat seguro para muchas especies en peligro de extinción. Además, el gobierno mexicano ha implementado programas para conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales. Por ejemplo, el programa “Conservación de la Biodiversidad” busca proteger y restaurar ecosistemas degradados y promover la conservación de especies en peligro de extinción.

La sociedad civil también juega un



ganadería. Por ejemplo, el programa “Agricultura Sostenible” busca promover prácticas agrícolas que minimicen el impacto ambiental y protejan la biodiversidad. Además, se han establecido programas para promover la producción y el consumo de productos sostenibles y orgánicos.

La cooperación internacional también es importante para la protección de la biodiversidad en México. El país ha participado en acuerdos internacionales como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y ha colaborado con otros países para compartir experiencias y conocimientos en materia de conservación de la biodiversidad.

En México, la protección de la biodiversidad también se relaciona con la protección de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales. Muchas de estas comunidades tienen una relación estrecha con la naturaleza y han desarrollado prácticas tradicionales para conservar y utilizar los recursos naturales de manera sostenible. La protección de la biodiversidad en México requiere la consideración de los derechos y conocimientos de estas comunidades.

papel importante en la protección de la biodiversidad en México. Organizaciones no gubernamentales y comunidades locales trabajan juntas para proteger y conservar los ecosistemas y las especies que los habitan. Estas organizaciones también promueven la educación y la conciencia sobre la importancia de la biodiversidad y la necesidad de protegerla.

El gobierno mexicano también ha implementado políticas para promover la conservación de la biodiversidad en la agricultura y la



# Gamboa Olea culpa a los agentes por liberaciones

EDMUNDO SALGADO

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que hace falta más capacitación a policías y ministerios públicos para evitar que presuntos delincuentes queden en libertad.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde el magistrado, afirmó que los jueces no liberan a delincuentes, sin embargo, en muchas ocasiones los ministerios públicos y los policías no ponen a disposición de manera correcta a los presuntos delincuentes lo que provoca que en ocasiones no haya elementos para procesarlos.

“Yo creo que uno de los temas de los que más adolecen las puestas a disposición y yo tratando de entender la función policial, no es el tema de los tiempos, no sé en qué momento lo detienen, en qué momento lo aseguran, en qué momento lo llevan a la base y con qué tiempo se van manejando, no es lo mismo decir es que entre las 21 y las 24 horas pues ya pasaron tres cuatro horas, qué pasaron en esas cuatro horas, ese es el tema en donde los jueces entran en un conflicto de decir qué le hiciste cuatro o cinco horas, yo siempre les he dicho las detenciones tienen que ir justificadas de momento a momento”, explicó. Ante tal situación, el magistrado

presidente rechazó que el Poder Judicial libere a delincuentes, por lo que es necesario capacitar a policías y ministerios públicos para que integren de manera correcta las carpetas de investigación. “Eso no es un tema del Poder Judicial que hay una puerta giratoria, pero hay muchos casos de robos, asesinatos, feminicidios que se ha aplicado justicia, pero que no digan que se está liberando a delincuentes, aquí no hay protección ni de jueces ni de magistrados”, concluyó Gamboa Olea. Y es que cabe recordar, que en días pasados el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, aseguró que cada 15 días por lo menos en



tres o cuatro casos los delincuentes son liberados por jueces o magistrados, además de que en al-

gunos casos los delincuentes son beneficiados al ser trasladados a prisiones de baja seguridad.

## Explica el IEBEM detalles por cambio de horarios por calor

KEVIN SALGADO

El director general del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Leandro Vique Salazar, anunció la modificación del horario escolar en escuelas de nivel preescolar, primaria y secundaria, debido a las altas temperaturas que se han registrado en la entidad. El funcionario estatal reconoció la falta de equipos de ventilación en las aulas para mitigar los efectos del calor, señalando que los pocos ventiladores con los que cuentan algunas escuelas han sido adquiridos con el apoyo de los padres de familia. Vique Salazar informó que, desde el mes de marzo, las actividades físicas al aire libre han sido restringidas como parte de las medidas preventivas para evitar golpes de calor entre la población estudiantil. Detalló que el recorte en el horario escolar, particularmente en escuelas públicas ubicadas en la zona sur del estado, obedece a los pronósti-

cos climatológicos que anticipan temperaturas de hasta 42 grados centígrados.

El titular del IEBEM explicó que, si bien las autoridades educativas implementarán acciones preventivas, persiste la carencia de ventiladores suficientes para contrarrestar el calor al interior de las aulas.

Finalmente, señaló que en los próximos días se notificará oficialmente a los planteles educativos sobre los ajustes en los horarios, ya que las condiciones climáticas actuales representan un riesgo para la salud del alumnado, particularmente por posibles casos de insolación.



## Fortalece Cuernavaca acciones para una ciudad más segura

Con el firme compromiso de construir una ciudad más segura, equitativa y libre de violencia para todas las mujeres, niñas y adolescentes, el Instituto de la Mujer de Cuernavaca presentó su informe de actividades correspondiente al periodo de enero a abril de 2025, durante la segunda sesión ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública. La directora general del IMC, Lorena Castillo Castillo, expuso los avances de la dependencia, la cual trabaja en dos grandes ejes: la atención a la Alerta de Violencia de Género, que abarca prevención, atención, sanción y erradicación de las violencias, y el desarrollo integral de mujeres, niñas y adolescentes. Acentuó que desde el inicio de la administración del alcalde José Luis Urióstegui Salgado, se ha impulsado un enfoque transversal e integral para garantizar los derechos de las mujeres. Entre los logros presentados, sobresale la implementación del programa “Por una Cultura de la Paz”, que ha llevado talleres de

sensibilización sobre violencia de género a 15 escuelas del municipio, beneficiando a 580 estudiantes, 220 madres, padres y cuidadores, así como a 110 docentes, con temas como manejo de emociones, prevención del acoso escolar, violencia en el noviazgo, violencia digital y tipos de violencia. En el ámbito del empoderamiento económico, se subrayaron los avances del Programa de Fortalecimiento de la Autonomía Económica de las Mujeres, mediante el cual se han ofrecido talleres y acceso a espacios de comercialización, como los realizados en la UAEM y el Congreso del Estado de Morelos, promoviendo la independencia económica de las participantes. Como parte de la atención prioritaria a la AVG, el gobierno municipal reactivó los “Puntos Violeta” en espacios comunitarios, en coordinación con la diputada Andrea Gordillo Vega. Además, Cuernavaca se consolidó como el único municipio en implementar un Programa con Perspectiva de Género..

Rodrigo Luis Arredondo López, señaló que la actual situación económica afecta de manera negativa la continuidad educativa de los jóvenes, quienes en muchos casos se ven obligados a abandonar sus estudios. No obstante, aseguró que la institución ha trabajado en apoyar a la comunidad estudiantil mediante la entrega de becas, con el fin de que los alumnos puedan concluir su formación académica.

Por otro lado, comentó que se están realizando trabajos de mantenimiento en las canchas deportivas para garantizar las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas al aire libre durante esta temporada de calor. Arredondo López reiteró que la difícil situación económica que atraviesa el estado influye negativamente en la permanencia escolar de los jóvenes, por lo que el Conalep ha intensificado sus programas de apoyo mediante becas, con el objetivo de reducir la deserción.



mantente informado de una manera clara y veraz

[www.elregional.com.mx/](http://www.elregional.com.mx/)

noticieros  
el regional

porque el informar requiere de responsabilidad,  
síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv  
CONDUCE  
Eolo  
Pacheco



# Exitosas actividades por Día Internacional de los Museos

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección de Museos y Exposiciones, concluyó con éxito una serie de actividades culturales realizadas en el marco del Día



a la comunidad a los museos de forma más participativa y cercana. Se buscó reconocer su valor como espacios vivos en donde se comparten historias, se construyen

memorias y se generan experiencias que promueven el bienestar. Además, se puso en valor el trabajo museográfico realizado en Morelos. Durante el fin de semana, se registró un total de 814 visitantes en los distintos recintos participantes, lo que refleja el interés del público morelense por estas actividades de reflexión y encuentro comunitario. Montserrat Orellana Colmenares, secretaria de Cultura, expresó al respecto: "Los museos son puntos de encuentro entre la memoria y la comunidad; son espacios para pensar colectivamente. En Morelos, apostamos por una museografía sensible, inclusiva y comprometida con nuestras realidades. Seguiremos fortaleciendo la participación ciudadana en la vida cultural, generando entornos para el diálogo y

el bienestar".

Con este cierre de actividades, el Gobierno de La tierra que nos une refrenda su compromiso por seguir impulsando acciones que enriquezcan el desarrollo artístico de las y los morelenses, y enaltezcan el legado histórico y cultural de Morelos.

El Día Internacional de los Museos es una celebración importante que se lleva a cabo cada año el 18 de mayo. Esta fecha busca destacar la importancia de los museos como instituciones culturales y educativas que preservan y promueven el patrimonio cultural y natural de la humanidad. Los museos son espacios donde se pueden encontrar y apreciar objetos y artefactos de gran valor histórico, artístico y científico, y que nos permiten entender y aprender sobre diferentes culturas y épocas. La celebración del Día Internacional de los Museos también busca promover la accesibilidad y la inclusión en los museos, y des-

acar su papel en la sociedad como espacios de encuentro y diálogo. Los museos pueden ser lugares de reflexión y aprendizaje, donde se pueden explorar diferentes perspectivas y puntos de vista, y donde se pueden encontrar respuestas a preguntas sobre el pasado, el presente y el futuro. Además, los museos también pueden ser espacios de creatividad e innovación, donde se pueden encontrar exposiciones y actividades que inspiren y motiven a las personas a explorar y aprender.

En resumen, el Día Internacional de los Museos es una oportunidad para reconocer y celebrar la importancia de estas instituciones en nuestra sociedad. Los museos son espacios valiosos que nos permiten aprender, reflexionar y disfrutar del patrimonio cultural y natural de la humanidad, y que juegan un papel importante en la promoción de la educación, la cultura y la inclusión.

La celebración del Día Internacional de los Museos también busca promover la accesibilidad y la inclusión en los museos, y des-



**OPINIÓN**  
Carlos  
A.  
Galicia

## Yo tengo otros datos

**El Turismo una fuente financiera • Hidrantes: En escuelas**

El turismo es una actividad muy rentable, siempre y cuando se aprovechen los recursos naturales e históricos. En algunos países es la fuente de ingresos que permite solidificar la economía local, en tanto que, permite que varios actores participen de esta labor. Sin embargo, en algunas regiones del planeta existen gobiernos que no han sabido utilizar esa fuente de financiamiento que podría generar capital. Puede ser por falta de inversión o bien, por incapacidad, por no tener visión para allegarse de financiamiento.

Principalmente esta acción la realiza de manera macro la federación, con presupuesto y con infraestructura para impulsar el turismo nacional. Algunos estados tienen esa oportunidad pero faltan proyectos de inversión, y no se diga a nivel municipal que es casi nula la innovación e impulso para esta actividad. Su actuación se reduce a una cuestión de carácter histórico; es decir a las visitas guiadas en zonas arqueológicas o en monumentos, edificios históricos. Pero no generar acciones para impulsar el turismo.

Es una actividad que poco le prestan atención. Salvo las fiestas tradicionales y costumbres que existen cada región municipal y que desde luego, son un atractivo turístico y dejan una derrama económica.

Se necesita generar aún más acciones en los estados y municipios que despierten el interés de la región. En este caso hablamos de diferentes tipos de turismo; existe un turismo ecológico, histórico, natural, confort, rural, cultu-

ral, gastronómico, aventura, marítimo. Y cada una de las vertientes de turismo se deben impulsar dependiendo con lo que cuente cada municipio y la entidad.

Pero además se tiene que trabajar con una cadena de eslabones que hacen posible el desarrollo del turismo, como son: los empresarios del ramo, los medios de comunicación, los especialistas en publicidad y los comerciantes.

En países como Alemania, Baviera, es una tradición la fiesta de la cerveza:

"El Oktoberfest es la fiesta más popular de Alemania y una de las más importantes del mundo, siendo imitada en destinos tan dispares como Brasil, Argentina, Chile o Venezuela. Este festival se lleva celebrando en Múnich desde el año 1810".

En Italia, es una tradición que en Vicenza, región entre Verona y Venecia los joyeros, artesanos del mundo acuden a mostrar sus diseños de joyería en metales preciosos.

"Se celebrará del 16 al 20 de enero en Vicenza, Italia, es una feria internacional de joyería de renombre mundial. Este evento de primer nivel reúne a expositores, diseñadores, artesanos y minoristas de todo el mundo. Conocido por su enfoque en joyería fina, oro y artículos de lujo, Vicenza oro Winter ofrece una mezcla única de

tradición, artesanía e innovación moderna. Joyas, adquisición de piedras preciosas y trabajo en oro, al tiempo que establecen valiosas relaciones comerciales".

Morelos suele hacer también eventos para difundir sus productos a través de ferias como son: la feria de la cecina, quesos, rompo y dulces pero se requiere mayor impulso, para que se convierta una acción a nivel nacional e internacional. Y desde luego, uno de los aspectos que no se deben dejar pasar desapercibido en la entidad, es el nacimiento de Emiliano Zapata, esta fecha debería ser un gran evento cultural, artístico, gastronómico, e histórico. Con proyección a nivel nacional, como suele hacerlo el gobierno de Guanajuato con el Festival Cervantino. Es el momento oportuno, para llevar a cabo un magno evento, existe disponibilidad, entusiasmo, sólo se requiere un poco de imaginación.

### Refilón.

En estos momentos el calor está permeando los cuerpos humanos, al extremo de sofocarlos, de provocar en ellos un deseo feroz de ingerir un poco de H<sub>2</sub>O, para terminar con su angustiada sed. Por lo tanto, es indispensable que en las escuelas de educación básica, la autoridad correspondiente y la disponibilidad de los padres de familia instalen hidrantes, para que los infantes consuman líquido vital y logren prevenir sucesos de deshidratación. Sumando voluntades se pueden lograr acciones en conjunto.

# Según Gamboa, hay resultados en su último año, aunque no informa

EDMUNDO SALGADO

Aunque no realizó un evento público por falta de tiempo, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, aseguró que hay resultados concretos en el último año de trabajo del Poder Judicial.

Tradicionalmente, el presidente del Tribunal rinde su informe de actividades mediante un acto solemne con la presencia de representantes de los poderes Ejecutivo y Legislativo. Sin embargo, en este 2025, Gamboa Olea presentó su informe únicamente por escrito, argumentando que no hubo tiempo para organizar un evento, y descartó que su decisión se deba a los conflictos internos que enfrenta el órgano judicial.

“No es que no haya condiciones; simplemente, por cuestiones de tiempo se estimó que lo mejor

era entregar el informe por escrito. No hay sabotaje ni nada por el estilo. Estamos trabajando y tratando de generar acuerdos (...). El informe está listo, es un documento que se entregará a los magistrados y a los demás poderes. No hay ningún problema; se hará llegar al Legislativo y al Ejecutivo, y seguiremos trabajando”, declaró.

El magistrado presidente añadió que, pese a los conflictos internos, el TSJ logró avances importantes en distintas áreas que contribuyen a una mejor impartición de justicia en el estado.

“Se avanzó en muchos temas. He trabajado intensamente en la justicia laboral, en los avances de la justicia penal. Evidentemente, estamos preocupados por la reforma en materia de justicia familiar, pero seguimos trabajando. A pesar de lo que algunos desearían, sí hay avances en el Poder Judi-



cial. Tal vez no sean tan visibles, pero en términos estructurales y operativos son sumamente impor-

tales”, concluyó. Cabe recordar que durante varios meses existió un conflicto por la presidencia del TSJ, luego de que un grupo de magistrados intentara destituir a Gamboa Olea y

nombrara en su lugar a Juan Gabriel Vargas Téllez. No obstante, dicha designación fue desconocida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

## Hay evaluación constante para los mandos en la FGE

EDMUNDO SALGADO

Tras los recientes cambios en la estructura de la Fiscalía General del Estado, su titular, Edgar Maldonado Ceballos, afirmó que la evaluación de los funcionarios será constante, con el objetivo de garantizar resultados en beneficio de la ciudadanía.

En entrevista con medios de comunicación, Maldonado explicó que la designación de Leonel Díaz Rogel como nuevo fiscal anticorrupción y de Héctor Miguel Ortiz Acosta como fiscal especializado en feminicidios se llevó a cabo luego de un análisis exhaustivo de sus perfiles, lo que —consideró— permitirá fortalecer el desempeño de la institución. “Desde mi designación, el pasado 6 de febrero, se han realizado diversos cambios. En el caso del fiscal de feminicidios, se hizo un análisis detallado de perfiles tanto de hombres como de mujeres, y se determinó que el maestro Ortiz era la mejor opción, debido a su experiencia, capacidad y empatía

con las víctimas. En esta etapa de la Fiscalía, nuestro objetivo es atender de manera prioritaria a las víctimas, y confiamos en que el fiscal designado dará los resultados esperados en esta materia”, afirmó.

No obstante, el fiscal general dejó en claro que los nombramientos no son definitivos, ya que todos los funcionarios estarán sujetos a un proceso de evaluación permanente, con la posibilidad de realizar nuevos ajustes en caso de ser necesario.

“Respecto a si habrá más cambios, he señalado que estamos en constante evaluación. Se trata de una renovación pública que nos mantiene bajo escrutinio, por lo que continuaremos evaluando a todo el personal para asegurar mejores resultados a la ciudadanía”, concluyó Maldonado Ceballos.

Cabe recordar que, desde su llegada a la Fiscalía General del Estado, Edgar Maldonado ha implementado importantes modificaciones con la finalidad de reducir el rezago heredado por su antecesor, Uriel Carmona Gándara



## Crisis económica explica la deserción en Conalep

EDMUNDO SALGADO

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos (Conalep) registró una deserción escolar anual cercana

a la comunidad estudiantil mediante la entrega de becas, con el fin de que los alumnos puedan concluir su formación académica.

Por otro lado, comentó que se



al 20 por ciento, atribuida principalmente a los problemas económicos que enfrentan las familias morelenses.

El director general del Conalep, Rodrigo Luis Arredondo López, señaló que la actual situación económica afecta de manera negativa la continuidad educativa de los jóvenes, quienes en muchos casos se ven obligados a abandonar sus estudios.

No obstante, aseguró que la institución ha trabajado en apoyar

están realizando trabajos de mantenimiento en las canchas deportivas para garantizar las condiciones adecuadas para la práctica de actividades físicas al aire libre durante esta temporada de calor.

Arredondo López reiteró que la difícil situación económica que atraviesa el estado influye negativamente en la permanencia escolar de los jóvenes, por lo que el Conalep ha intensificado sus programas de apoyo mediante becas, con el objetivo de reducir la deserción en su matrícula.

# UAEM lanza campaña de Promotores Ambientales

Comprometida con la responsabilidad ambiental, la sociedad y la economía, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), se prepara para lanzar su campaña de Promotores Am-

seguimiento y retroalimentación constante por parte de la Unidad de Desarrollo Sustentable”, dijo Benedicta Macedo. Por su parte, Peñaloza Sotelo, mencionó que “la campaña culmi-

la comunidad de la UAEM se convierta en agente de cambio, promoviendo un futuro más sostenible para la universidad y la sociedad en general.

también es una prioridad para el gobierno mexicano. El país cuenta con una rica variedad de ecosistemas, incluyendo selvas, bosques, desiertos y arrecifes coralinos.

dar los desafíos ambientales globales. México ha participado en acuerdos internacionales como el Acuerdo de París sobre el cambio climático y ha colaborado con



bientales 2025, que busca capacitar e involucrar a la comunidad universitaria en la promoción de prácticas sostenibles.

Benedicta Macedo Abarca, coordinadora de la Unidad de Desarrollo Sustentable de la UAEM y Claudia Peñaloza Sotelo, técnica de la misma área y líder del proyecto, compartieron los detalles de esta campaña que se abrirá en el mes de agosto.

“El proyecto de Promotores Ambientales tiene como objetivo principal, capacitar a los participantes en temas cruciales como la gestión integral de residuos, el manejo eficiente de agua y energía, la implementación de huertos y la elaboración de composta. Tras la capacitación, los promotores diseñan e implementan estrategias innovadoras dentro de sus propias unidades académicas, recibiendo

na con la implementación de un huerto, una actividad práctica que permite a los promotores experimentar de cerca el ciclo de los alimentos y la importancia del suelo. Al finalizar el semestre, los participantes reciben una constancia en reconocimiento a su compromiso y labor en la promoción de la responsabilidad ambiental”.

Ambas expertas hicieron un llamado a la comunidad universitaria a tomar conciencia del impacto de sus actividades diarias y a sumarse a esta campaña. “La UAEM es nuestra segunda casa y es fundamental reflexionar sobre lo que generamos y tomar conciencia de que cada acción tiene una reacción”, enfatizaron.

Finalmente, enfatizaron que la campaña de “Promotores Ambientales 2025”, representa una valiosa oportunidad para que

Las prácticas de sostenibilidad son fundamentales para mejorar el ambiente y garantizar un futuro saludable para las generaciones venideras. La sostenibilidad implica adoptar hábitos y políticas que minimicen el impacto negativo sobre el medio ambiente y promuevan el uso responsable de los recursos naturales. Esto puede incluir acciones como reducir el consumo de energía y agua, reciclar y reutilizar materiales, y promover la biodiversidad.



El gobierno mexicano ha implementado varias acciones para promover la sostenibilidad y proteger el medio ambiente. Una de las iniciativas más destacadas es la creación de la Ley General de Cambio Climático, que establece metas y políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promover la adaptación al cambio climático.

Además, el gobierno mexicano ha lanzado programas para promover la eficiencia energética y el uso de energías renovables. Por ejemplo, el programa “Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica” (FIDE) ofrece incentivos y financiamiento para que las empresas y hogares implementen medidas de eficiencia energética. La protección de la biodiversidad

Para proteger estos ecosistemas, el gobierno ha establecido áreas naturales protegidas y ha implementado programas para conservar la biodiversidad y promover el uso sostenible de los recursos naturales. La educación y la conciencia ciudadana también son fundamentales para promover la sostenibilidad. El gobierno mexicano ha lanzado campañas de sensibilización y educación para promover la conciencia sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

En México, también se han implementado políticas para promover la movilidad sostenible. Por ejemplo, se han establecido programas para fomentar el uso de la bicicleta y otros medios de transporte no motorizados, y se han implementado sistemas de transporte público más eficientes y sostenibles.

La cooperación internacional también es importante para abor-

otros países para compartir experiencias y conocimientos en materia de sostenibilidad.

La implementación de prácticas sostenibles no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede tener beneficios económicos y sociales. Por ejemplo, la eficiencia energética puede reducir costos y mejorar la competitividad de las empresas, mientras que la protección de la biodiversidad puede generar beneficios económicos a través del turismo y la conservación de ecosistemas.

En la actualidad, existen muchas tecnologías y herramientas que pueden ayudar a las personas y las organizaciones a adoptar prácticas más sostenibles. Por ejemplo, las tecnologías de energía renovable, como la energía solar y eólica, pueden reducir la dependencia de los combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.



**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRÁMITE

REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldee Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

año 37 / número 12079

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JOQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

## EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

Mediante auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, se tuvo denunciada la Sucesión Intestamentaria a bienes MAYRA NATALY DE DÍOS ALARCON, radicado en la Primera Secretaría del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente 177/2025-1, teniendo su último domicilio en: LA CALLE INDEPENDENCIA NÚMERO 56 DEL BARRIO DEL ROSARIO DEL MUNICIPIO DE TLAYACAPAN, MORELOS, convocándose a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos, ante éste Juzgado en el término de Ley. Habiéndose señalado mediante auto de fecha cuatro de abril de dos mil veinticinco, las ONCE HORAS DEL DÍA SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS en un PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS y en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Yautepec, Morelos, a 28 de abril de 2025.

Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

Primer Secretario de Acuerdos

LIC. MARCO ANTONIO GÓMEZ OCAMPO

## EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES

SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 193/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA DE CUJUS MARÍA HERNÁNDEZ NAJERA también conocida como MARÍA HERNÁNDEZ quien falleció el treinta de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete horas con cero minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle 20 de noviembre, Número 103, Colonia Emiliano Zapata, Municipio de Puente de Ixtla, Morelos. Denunciado por la Ciudadana IRMA DÍAZ HERNANDEZ.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico "El Regional del Sur" y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 19 de Mayo de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

# Primera participación de breakers morelenses en olimpiada nacional

El breaking fue una de las disciplinas con las que Morelos inició su participación en la Olimpiada Nacional Conade 2025, y por primera vez, el estado tuvo representación en este deporte, con tres b-boys y dos b-girls que, acompañados por sus entrenadores, compitieron ante las y los mejores breakers del país en la fase nacional celebrada en Tlaxcala.

Así lo informó el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, al resaltar la actuación de Claudia Lizeth Patiño Montes (b-girl Sohei) y Josip Yael Robles Benítez (b-boy Josip), quienes lograron colocarse entre las 16 mejores parejas del país en la prueba 2 vs 2 mixta, categoría 16-23 años.

La dupla morelense superó la fase de preclasificación y se ubicó entre las 32 mejores, avanzando posteriormente a octavos de final, donde sellaron su lugar en el top 16 nacional. Además, se resaltó que ellos, junto a Noemí Méndez, Kuri Torres y David García, lograron superar en sus pruebas individuales la fase de preclasificación.

"En poco tiempo logramos buenos resultados, estoy muy contento por ello. Cuando yo tenía su edad no existían



estas oportunidades, y hoy cuentan con hospedaje, transporte, alimentos, fisioterapeutas, prensa, es una gran oportunidad que las y los chicos están aprovechando", señaló Ricardo Castillo, delegado de breaking en Morelos. El breaking es una disciplina deportiva que se originó en la década de 1970



Unidos. Se caracteriza por movimientos acrobáticos y rítmicos que se realizan al ritmo de la música hip hop. Los breakers, como se les conoce a los practicantes de este deporte, realizan movimientos que incluyen giros, saltos y freezes, que son poses estáticas que se mantienen durante varios segundos.

En los últimos años, el breaking ha ganado popularidad en todo el mundo y ha sido reconocido como una disciplina deportiva olímpica. La Federación Mundial de Danza Deportiva (WDSF) es el organismo que rige el breaking a nivel internacional y ha establecido reglas y competencias para este deporte.

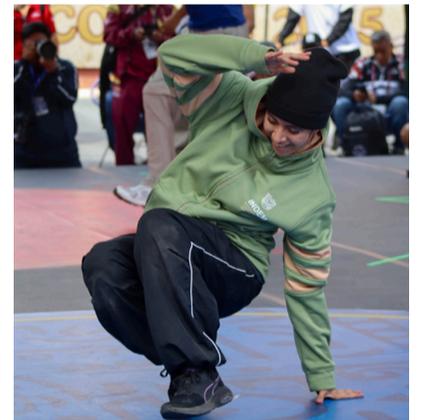
En México, el breaking ha tenido un gran desarrollo en los últimos tiempos. La Federación Mexicana de Danza Deportiva (FMDD) es la encargada de promover y desarrollar este deporte en el país. Se han realizado varias competencias nacionales e internacionales en México, y el país ha participado en eventos internacionales de breaking.

Los breakers mexicanos han logrado importantes resultados en competencias internacionales. En el Campeonato Mundial de Breaking de 2022, México obtuvo una medalla de bronce en la categoría de B-Boys. Esto demuestra el nivel de competitividad y habilidad que han alcanzado los breakers mexicanos.

El breaking es un deporte que requiere habilidad, fuerza y resistencia. Los breakers deben tener una buena condición física y una gran coordinación motora para realizar los movimientos complejos y acrobáticos que caracterizan a este deporte. Además, el brea-

tividad y expresión artística, ya que los breakers deben interpretar la música y expresar sus emociones a través de sus movimientos.

En México, se han establecido varias escuelas y academias de breaking que ofrecen clases y entrenamiento para aquellos que desean aprender este deporte. Estas escuelas y academias han sido fundamentales para el desarrollo del breaking en el país, ya que han permitido a los jóvenes y adultos aprender y perfeccionar sus habilidades.



El breaking también ha sido incluido en los Juegos Olímpicos de París 2024, lo que ha generado un gran entusiasmo y expectativa en la comunidad de breakers mexicanos. Los atletas mexicanos están trabajando duro para clasificarse y representar a México en esta competencia internacional. La inclusión del breaking en los Juegos Olímpicos ha sido un logro importante para la comunidad de breakers en todo el mundo. Esto ha permitido que el breaking sea reconocido como un deporte olímpico y ha abierto nuevas oportunidades para los atletas que practican este deporte.

El breaking es un deporte que ha evolucionado mucho en los últimos años y ha ganado popularidad en todo el mundo. En México, el breaking ha tenido un gran desarrollo y ha logrado importantes resultados en competencias internacionales.

En la actualidad, el breaking es un deporte que se practica en todo el mundo y ha sido adoptado por personas de todas las edades y culturas. Su inclusión en los Juegos Olímpicos ha sido un paso importante para su reconocimiento y desarrollo como deporte olímpico.

**EDICTO**

Exp. Num.: 190/2025-3

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Tercera Secretaría el expediente número 190/2025-3, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL MELGAR ORTIZ también conocido como MIGUEL MELGAR Y MARÍA CÁRDENAS MALDONADO también conocida como MARÍA CÁRDENAS, quien falleció el primero de los mencionados el trece de septiembre de dos mil veintiuno y la segunda de los mencionados el veintidós de julio de dos mil veintitrés, ambos teniendo su último domicilio el ubicado en calle Vicente Guerrero, número 809, colonia Pedro Amaro, municipio de Jojutla, Morelos.

Se convoca a las personas que se consideren con derechos a la herencia para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de Ley; haciéndoles saber que se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se editan en el H. Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

ZACATEPEC, MOR, A 14 DE MAYO DE 2025.  
TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. MARÍA DEL ROSARIO ÁLVAREZ ACEVEDO.

Vo. Bo.

JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

**EDICTO**

EXP 234/2025-2

En este Juzgado Primero Familiar de Primera instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROCELIA BRITO REYNA quien nació el catorce de julio de mil novecientos sesenta y cinco y falleció el día quince de enero del dos mil veinticinco, asentando que el último domicilio en el cual habitó fue el ubicado en Bugambilias M5, L5, #37, Primavera y Ciruelo, Miguel Hidalgo Jiutepec, C.P. 62556, Colonia Miguel Hidalgo, Morelos, radicado en la Segunda Secretaria el expediente 234/2025-2

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro de término de Ley, señalándose a las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo a la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE

Jiutepec, Morelos, 07 de abril del año 2025

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARÍA DEL CARMEN AQUINO SUÁREZ

Vo.Bo

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.  
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL

**EDICTO**

ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR  
y MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA.  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Tercera Secretaría, se encuentra radicado al expediente número 348/2023, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA, contra ROSA VIRGINIA AURORA PATRICIA ARROLLO AVILÉS también conocida como ROSA VIRGINIA ARROLLO AVILÉS DE ASSAEL, en su calidad de propietaria y ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR, y toda vez que por auto de fecha once de abril del dos mil veinticinco, se ordenó emplazar al codemandado ÁNGEL ESTEBAN DE LA FUENTE MAYOR y demandado reconconvencionista MARIO ALBERTO VIRNEZ BAENA, por medio de edictos a efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro de un término de TREINTA DÍAS, a partir de la última publicación, a contestar la demanda entablada en su contra, quedando las copias simples de traslado a su disposición en esta Tercer Secretaria.

Por otro lado, se le requiere a efecto de que al contestar la demanda entablada en su contra señalen domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín que se edita en esta Ciudad.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

LCVR/MUGC.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Abril del 2025.  
Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA.

La Tercera Secretaria de Acuerdos

LIC. LOURDES CAROLINA VEGA REZA.



Notaría 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,135, de fecha 03 de Mayo de 2025, se llevó acabo EL INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la finada, MICAELA LÓPEZ TREJO, a solicitud de los señores JOSÉ GUADALUPE ANGUIANO FRAGA también conocido como JOSÉ ANGUIANO FRAGA y MARÍA DE LOURDES ANGUIANO LÓPEZ, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, y la última de los mencionados también en su carácter de ALBACEA de la mencionada Sucesión, quienes aceptaron la herencia instituida en su favor y la primera de los mencionados aceptó y protestó el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia; con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 21 y 28 de mayo del 2025.

CUERNAVACA, MOR., A 09 DE MAYO DE 2025.

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



MORELOS  
PODER EJECUTIVO

Notaría Pública Número 6, Cuernavaca, Morelos  
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA, Notario Público Número SEIS de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número "SG/116/2025" de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número 51,141, de fecha 06 de Mayo de 2025, se llevó acabo el INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus MARIA DEL ROCÍO MARTÍNEZ DEL CAMPO ZAVALA, a solicitud de los señores JAIME VINICIO CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO y ROCÍO PATZILLI CASTRO MARTÍNEZ DEL CAMPO, en su carácter de ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS y el primero de los mencionados en su carácter de ALBACEA, quien procederá a formar el inventario y avaluó el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 21 y 28 de mayo de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 12 de Mayo del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA



# Q. Roo, Tamaulipas, Guanajuato y varios más, con alto nivel criminal

**GUANAJUATO, EN FOCO ROJO POR EXTORSIÓN EN 2025; ALERTAN SOBRE FRAUDES CON APPS DE PRÉSTAMOS.** Guanajuato se colocó como la segunda entidad del país con mayor número de carpetas de investigación abiertas por el delito de extorsión en lo que va del año, al acumular un total de 453 casos, solo por debajo del Estado de México, que registró 986. En total, a nivel nacional se reportaron tres mil 632 denuncias por este delito en el mismo periodo, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

**QUINTANA ROO REFUERZA ACCIONES CONTRA EXTORSIÓN; 66 CASOS ATENDIDOS EN 2025.** La Fiscalía General del Estado de Quintana Roo dio un golpe al crimen organizado al lograr la captura de dos presuntos extorsionadores que operaban en la zona norte del estado, afectando directamente a empresarios del ramo restaurantero y de eventos sociales. Ambas detenciones se lograron gracias al trabajo coordinado entre fuerzas estatales y federales. El primero de los casos corresponde a Ramón, de 39 años de edad, detenido en el municipio de Tenosique, Tabasco, por su presunta participación en el delito de extorsión en agravio de Jorge Alberto, propietario de una cadena de restaurantes de mariscos en Cancún, Playa del Carmen, Tulum y Bacalar. Ramón fue trasladado a Chetumal para enfrentar el proceso legal en su contra.

**TAMAULIPAS. - ¡ALERTAN POR AUMENTO EN EXTORSIÓN TELEFÓNICA!** La Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Victoria ha emitido una alerta sobre un inusual aumento de llamadas telefónicas intentando extorsionar a la población reportando los números telefónicos 834 5897772, 834 5895134 y 834 4075280 invitándolos a no contestar o bloquear dichas llamadas. La mecánica que están utilizando estos infractores es cuando suelen hacerse pasar por familiares, amigos, autoridades o personal de bancos para obtener información personal o financiera, o amenazar con daños si no se cumplen sus exigencias. Es importante no proporcionar información personal ni financiera por teléfono, no ceder a las amenazas y denunciar el hecho ante las autoridades.

**BAJA CALIFORNIA. - POLICÍAS DE MEXICALI RESCATAN A VÍCTIMA DE SECUESTRO; ATRAPAN A LOS PRESUNTOS CAPTORES.** Un hombre que presuntamente se encontraba privado de su libertad fue rescatado por agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), así logrando su detención de dos personas en el fraccionamiento Valle de Dorado, al

oriente de Mexicali. La víctima, un masculino de 37 años de edad, fue trasladado al Hospital General de Mexicali ya que presentaba una lesión de consideración en el rostro tras supuestamente ser agredido físicamente por los hoy asegurados. Se reportó a través de la central de emergencias C5 un caso de supuesta privación de la libertad en el cruce de las calles Río Mezcapala y Ciudad de Mexicali, lugar al que se movilizaron elementos de la Policía Municipal.

**CHIHUAHUA. - REALIZA SSPE OPERATIVOS PERMANENTES CONTRA EL SECUESTRO.** La Secretaría de Seguridad Pública del Estado mantiene operativos permanentes en Ciudad Juárez. El objetivo es prevenir y combatir el delito de secuestro en la zona fronteriza. Estas acciones se enmarcan en una estrategia de seguridad regional. La dependencia busca responder con rapidez ante cualquier situación de riesgo. El titular de la SSPE, Gilberto Loya Chávez, informó sobre los avances recientes. El 13 de mayo se aseguraron dos personas relacionadas con un secuestro. También se decomisaron armas de fuego y vehículos utilizados en el delito. Los operativos forman parte de un esfuerzo coordinado con otras corporaciones.

**EDOMEX. - SENTENCIA DE 50 AÑOS DE PRISIÓN PARA CINCO IMPLICADOS EN SECUESTRO.** La Fiscalía General de Justicia del Estado de México obtuvo sentencia de condena de 50 años de prisión para cinco personas implicadas en el delito de secuestro, ocurrido en el municipio de Ixtapaluca en enero de 2020. La víctima fue privada de la libertad el 12 de enero de 2020, cuando acudió a una cita para adquirir un aparato telefónico. Los secuestradores, Osvaldo Sánchez Lobato, Axel Roberto Ávila Vilchis, Kevin Emmanuel García Delgado, Fidela Suset Mancera Rivero y María Dolores Vilchis Rincón, lo mantuvieron cautivo en un inmueble de la colonia Santa Cruz Tlapacoya y solicitaron una fuerte suma económica a cambio de su liberación.

**VERACRUZ. - SENTENCIADO A 40 AÑOS DE PRISIÓN COMO RESPONSABLE DEL DELITO DE SECUESTRO.** Un juez de control de esta demarcación judicial emitió sentencia condenatoria de 40 años de prisión en contra de Kevin "N" como responsable del delito de secuestro, en agravio de una víctima de identidad resguardada. El juez además de dictar sentencia suspendió sus derechos civiles y políticos, dentro del juicio oral 8/2025.

**COAHUILA. - TRASLADAN DE EL ALTIPLANO A UN PENAL DE COAHUILA A JOSÉ LUIS ABARCA, EXALCALDE DE IGUALA.** El exalcalde

de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, presunto implicado en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, fue trasladado del penal de máxima seguridad de El Altiplano, ubicado en el Estado de México, a uno en Coahuila. Luego de más de 10 años de reclusión en la cárcel ubicada en Almoloya de Juárez, el exedil fue cambiado al Centro Federal de Readaptación Social número 18 de Ramos Arizpe. De acuerdo con el Juzgado Segundo de Distrito en Materia Penal de Toluca, Estado de México, Abarca Velázquez, quien es acusado de delitos como delincuencia organizada, secuestro y lavado de dinero, fue trasladado el pasado 30 de abril de este año.

**GUANAJUATO. - ASESINAN A SIETE JÓVENES EN FESTEJO DE IGLESIA; MASACRE EN GUANAJUATO.** Un grupo armado asesinó ayer a siete jóvenes que se encontraban conviviendo en el marco de la celebración del Día de la Madres organizada por la parroquia de Nuestra Señora Reina de los Apóstoles, en la plazuela principal del poblado de San Bartolo, en el municipio de San Felipe, al norte de Guanajuato. Según informes, el multihomicidio se registró a las 02:40 horas, frente a la iglesia principal de San Bartolo. Testigos aseguraron que los sujetos dispararon armas de alto poder desde una camioneta que se estacionó en la plaza del poblado. Aunque autoridades llegaron al sitio tras llamadas de emergencia, los jóvenes ya no contaban con signos vitales, y los asesinos ya no se encontraban en el sitio.

**JALISCO. - EN JALISCO, SE DETUVO AL OPERADOR DE UN GRUPO DELICTIVO VINCULADO CON EXTORSIÓN, HOMICIDIO Y TRÁFICO DE DROGAS Y ARMAS EN ZACATECAS.** En el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad y resultado de trabajos de investigación e inteligencia, en el estado de Jalisco, en una acción encabezada por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), junto con Semar, Fiscalía General de la República (FGR), Guardia Nacional (GN) y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), junto con la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) de Zacatecas, se detuvo a dos personas, entre ellas Alfredo "N", identificado como uno de los operadores de un grupo delictivo generador de violencia en varios municipios de Zacatecas. Como parte de la coordinación entre instituciones de seguridad y en seguimiento a líneas de investigación para ubicar a generadores de violencia en el estado de Zacatecas, se identificó a Alfredo "N", quien realizaba actividades de compraventa de narcóticos, armas de fuego, homicidios, secuestro y extorsiones, con presencia en varios municipios del suroeste del estado.



**¿Hasvistoa..?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



**¿Hasvistoa..?**  
Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas



Zeined Zherezade Rosas Rosas



Lorenzo Ortiz Báez



José Juan Montiel Cervantes



Jesús Cervantes Grajales



Irene Santos Rodríguez



Gerardo Ayard Martínez



Aldo Yair Méndez Vega



Martha Gabriela Hernández Nava



Joel Villaseñor Cerezo



Lucero García López



David Adalberto Aguilar Barahona



Fanni Martínez Zúñiga



Bryan Efrén Castellanos González



Marcelo Giovanni Arias China



Jorge Ruiz Neri



Roberto Sánchez Herrera



Verenice Guzmán López



José Carlos Palma García



Gerardo Salvador Pérez Cabrera



Antonino Mora Huerta

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx | hasvistoa@fgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

# Cayó Sergio Giovanni con droga en Jojutla

Gracias a una denuncia anónima, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) adscritos a la Fiscalía Regional Sur Poniente realizaron la detención flagrante de Sergio Giovanni “N”, tras ser sorprendido cuando presuntamente vendía droga en la vía pública en el municipio de Jojutla.

El hombre fue detenido por la

probable comisión de delitos contra la salud, en agravio de La Sociedad, quedando a disposición de la Unidad de Atención Temprana de dicha Fiscalía.

Según las investigaciones, derivado de una denuncia anónima por venta de drogas, personal de la AIC acudió a la calle Sin Nombre, de la colonia Centro del poblado de Tlatenchi, Jojutla.

Ahí, cerca del canal de riego, los agentes de Investigación Criminal observaron a Sergio Giovanni “N”, quien coincidía con las señas del sujeto reportado, por lo que le solicitaron una revisión en donde le hallaron seis dosis de material sólido con características de la droga conocida como “cristal”.

Asimismo, le aseguraron una motocicleta marca Italika, tipo DM200, color negro con azul, sin placas ni permiso para circular. Debido a ello, el hombre fue detenido y puesto a disposición de la Unidad de Atención Temprana, para que en las próximas horas se determine su situación jurídica.



Por presunto inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 19 CNPP

JUSTICIA PARA TI



## Excalcalde de Tlalnepantla quedó vinculado a proceso

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción de Morelos obtuvo la vinculación a proceso de Ángel “N”, ex presidente municipal de Tlalnepantla, por el delito de extorsión agravada.

Lo anterior, tras presentar una investigación sólida, respaldada por pruebas documentales y testimoniales, que acreditan que el ex edil exigía pagos indebidos a elementos de Seguridad Pública, regidores y empleados del Ayuntamiento, a cambio de conservar sus puestos de trabajo. Incluso, presuntamente, desde su elección, solicitó dinero a personas que buscaban un empleo en la administración municipal.

De acuerdo con la carpeta de investigación, tras resultar electo en junio de 2021, Ángel “N” convocó a diversas reuniones con colaboradores de campaña y trabajadores en funciones, especialmente elementos de Seguridad Pública.

Una de estas reuniones se llevó a cabo el 5 de noviembre de 2021, a las 17:00 horas, en un inmueble ubicado en la calle Brasil número 3, Barrio de San Felipe. Al encuentro asistieron al menos cuatro denunciantes y otros elementos de Seguridad Pública. En el lugar, el entonces alcalde electo, acompañado de Arlette “N” —designada como coordinadora contable del Ayuntamiento— y el entonces encargado del despacho de Seguridad Pública, exigió a los policías el pago de 3 mil pesos para conservar su empleo. Les dio plazo hasta diciembre de ese año para entregar el dinero a Arlette “N”.

El 6 de noviembre, convocó otra reunión a la que asistieron alrededor de 40 personas que lo apoyaron durante su campaña. Durante ese encuentro, el excalcalde solicitó 5 mil pesos a cada uno a cambio de ser dados de alta en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. También instruyó para que el dinero fuera entregado a su contadora.

En audiencia de vinculación a proceso realizada el pasado 19 de mayo de 2025, en la Ciudad Judicial de Cuautla, la Fiscalía Anticorrupción presentó pruebas documentales y testimoniales de víctimas, empleados y regidores -a los que también les exigió dinero-, confirmando que el excalcalde cometió actos de extorsión contra personas vulnerables con necesidad de empleo; es por ello, que, la jueza decidió vincular a proceso a Ángel “N” y Arlette “N”.

A solicitud del Ministerio Público, la jueza impuso medidas cautelares a los imputados, que incluyen: firma periódica mensual, prohibición de acercarse a los testigos, restricción para salir del país sin autorización, y la prohibición de acudir al Ayuntamiento y a las instalaciones de Seguridad Pública. Conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona imputada se presume inocente mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por la autoridad judicial.



## Va a juicio presunto abogado fraudulento

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos obtuvo vinculación a proceso de un abogado, por su probable responsabilidad en la comisión del delito de fraude procesal en perjuicio del Estado.

La investigación deriva de una denuncia en la que se señala que el imputado habría iniciado un procedimiento judicial que culminó en un juicio mercantil, el cual resultó en una sentencia condenatoria por un monto de 2 millones 350 mil pesos.

El pasado martes 13 de mayo de 2025, en la Ciudad Judicial de Cuautla, la Fiscalía Anticorrupción presentó diversos datos de prueba en contra de Jesús “N”, quien presuntamente, en junio de 2018, inició el proceso, en el que, de acuerdo a la investigación, habría inducido al error a la autoridad judicial mediante la simulación de un juicio.

El fraude se habría consumado el 26 de noviembre de 2019, cuando se dictó sentencia dentro del juicio mercantil 454/2019-3, tramitado ante el Juzgado Tercero Civil.

Durante la audiencia inicial, a solicitud del agente del Ministerio Público, el juez impuso como medida preventiva, la obligación del imputado, de asistir a firmar cada mes, ante la Unidad de Medidas Cautelares (UMECA).

Asimismo, concedió un plazo

de 144 horas para la celebración de la audiencia de vinculación a proceso, misma que tuvo lugar el lunes 19 de mayo de 2025.

Tras analizar las pruebas documentales y testimoniales presentadas, el juez determinó vincular a proceso a Jesús “N” por el delito de fraude procesal, al considerar que, presuntamente, simuló un acto jurídico alterando la verdad dentro del procedimiento judicial. Además, se presume que se aprovechó de la relación

profesional de confianza y subordinación con la denunciante, quien no tenía conocimiento del proceso iniciado.

Conforme al artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona imputada tiene derecho a la presunción de inocencia, hasta que su responsabilidad sea declarada mediante sentencia emitida por la autoridad judicial competente.



# notaría 12 Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33  
Planta baja, Local 10  
Corporativo Piramide  
Col. Vista Hermosa  
62290  
Cuernavaca, Morelos

# Decenas de vehículos robados recuperados y varios detenidos

Autoridades que integran la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad en Morelos implementaron el Operativo "Técatl" que permitió la detención de seis personas probablemente relacionadas con el delito de robo de vehículo en la zona de Cuernavaca y Jiutepec. Con esta acción interinstitucional, se redujo la incidencia de dicho delito en 80 por ciento en el polígono que comprende las colonias Ricardo Flores Magón, Satélite, Vicente Estrada Cajigal, Granjas, Ciudad Chapultepec, Revolución

y Tulipanes de Cuernavaca; así como en las colonias Morelos, Bugambilias y Ampliación Bugambilias del municipio de Jiutepec. En el Operativo "Técatl" -al que se integró desde el pasado 29 de abril la Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos, a través de la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) y de la Agencia de Investigación Criminal (AIC)- participaron elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Guardia Nacional (GN), Secretaría de Marina (Marina), Secretaría de



## DETENCIÓN

JUSTICIA PARA TI

JORGE "N", RODRIGO JAIR "N", NANCY YALIN "N" JUAN ANTONIO "N", LUIS ÁNGEL "N" y YAHIR RICARDO "N"



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP



JUSTICIA PARA TI



## Aseguran una motocicleta desvalijada y un automóvil

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana aseguraron dos vehículos con reporte de robo y alteraciones en sus medios de identificación, en los municipios de Cuernavaca y Xochitepec. Se trata de una motocicleta FT 150, color negro, sin placa, con huellas de desvalijamiento, con alteración en sus medios de identificación y con reporte de robo. Así como un automóvil Mazda 3, Hatch Back, color rojo, con placas de circulación del estado de Guerrero, con alteración en sus medios de identificación. Derivado de trabajos de investigación, elementos de la AIC del Grupo de Recuperación de Vehículos arribaron a la avenida Nacional, colonia Santa María Ahuacatitlán de Cuernavaca, en donde hallaron una motocicleta desvalijada, la cual al revisar se percataron que tenía alteración en sus medios de identificación y que contaba con reporte de robo del 2024.

fue informado al dueño del automóvil, quien señaló que lo adquirió a través de una página en redes sociales.

Ante dicha situación, ambos vehículos fueron asegurados para continuar con las investigaciones correspondientes.



## CATEO

JUSTICIA PARA TI



Defensa  
Secretaría de la Defensa Nacional